

Pues
Vocampo.
Mangado
Vobles.
Rico.
Voldan
ocampo.
fo a cada
Blengua
Vampren.

Junta de facultades de Dios en 22. de Dic. de 1772.
tome la Requesa del lic.^o cantos en q.^{to} a los dias señalados p. p.
y diga sus votos.
Acuerdo ~~conformado~~ ~~señalado~~, que la Requesa
se lleve a la Univ.^o en clausura pleno.

Ocampo se vuelva a reiternar la suspen-
sion de la Venta de la Cath.^{na} pasando
de cada al May.^{mo} a este fin
Mangado vaya a clausura pleno

Blengua vaya a clausura pleno

Vobles que se ref.^{te} al Consejo con Relaz.^{on}

Lo anteriormente sucedido e inclu-
sion de la presente Resp.^{ta} y demas par-
ticularidades que la Junta adscribe en
la Resp.^{ta} se avise al May.^{mo} no le entore
que dinero alg.^{no} de su Cath.^{na} hasta nueva
orden, y pase al Claustro pleno esta Res-
p.^{ta} por lo que toca a el como injuriosa a bo-
da la Univ.^o y que sede para al Consejo de la sus.^{ta} de V.^o

Vico Dijo se conformaba con el anted.^{te} voto
siempre que por parte de la Junta seaga pre-
sente al R.^o Consejo si saliese por mayor reso-
lucion de votos la suspension de efectos por
tener.^{te} a su Cath.^{na} para que en vista de todo
se vuelva su Altesa lo mas comben.^{te}

Voldan voto de lo de Vobles.

Ocampo que usando de las facultades que como
a D.^o le concede el estat.^o 1.^o tit.^o 23. por via



depena le pone la desuspension de todos efec-
tos de su cath.^{na} aplicados a disposicion del
n.^o Consejo aqui en desde luego se le da parte
de todo lo acaescido en este año, y el pasado
nombrado comisarios a este fin sin perjuicio
de lo que resuelva el claustrro pleno, a quien
se le da parte de las ~~es~~ injurias, que
comprehende esta respuesta.

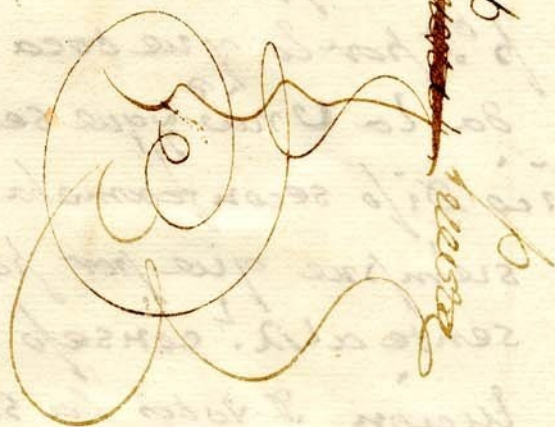
Sampere, voto de ^{do} Mellang.

Por fue de voto de la Junta.

El Acuerdo de la Junta fue el voto
del Sr. D. Vobles

Munarriz
Voto

Don
D. Campos



De Dize 1772

De Dize en la facultad de D. Vobles

